



# **CAMPEONATO DE ESPAÑA 2022**

## **CLASE ILCA 6**

### **ANUNCIO DE REGATA**

**Club de Mar Almería, del 28 de abril al 2 de mayo de 2022.**

El Campeonato de España de la Clase ILCA 6 se celebrará en aguas de la Bahía de Almería del 28 de abril al 2 de mayo de 2022, ambos inclusive.

La regata estará organizada por el Club de Mar Almería por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación Andaluza de Vela y la Asociación Española de la Clase ILCA (AECIL).

En todas las reglas que rigen esta regata, la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a).

#### **1 REGLAS.**

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing en vigor.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase ILCA.
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS) y las Instrucciones de Equipamiento (IE) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.5 La Regla de Clase ILCA, 7(a) se modifica como sigue: “Solo una persona, la cual estará registrada como patrón, estará a bordo en regata”.
- 1.6 [NP][DP] La normativa autonómica y estatal vigente al momento de la regata aplicable a las competiciones deportivas en referencia a la prevención de la COVID 19, el cual estará publicado en el TOA de la regata.
- 1.7 La RRV 90.3(e) es de aplicación.
- 1.8 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.9 [NP][DP] La Regla 40.1 del RRV (Dispositivos Personales de Flotación) será de aplicación en todo momento mientras los barcos se hallen a flote.
- 1.10 [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

#### **2 [NP][DP] PUBLICIDAD.**

Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla, se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación 20 de World Sailing.



### 3 CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN.

El Campeonato de España de la Clase ILCA 6 está reservado a embarcaciones de la Clase ILCA 6 cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías:

SUB 19 M/F

SUB 21 F

ABSOLUTO M/F

### 4 ELEGIBILIDAD.

- 4.1 Todos los participantes deberán ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase ILCA (AECIL), o en su defecto la de su país. Estar en posesión de la Licencia Federativa 2022 de la RFEV y cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos en la Reglamentación 19 de World Sailing y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación. Regatistas extranjeros podrán participar por invitación de la RFEV a petición del regatista y siempre que estén cubiertos por un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 330.556€ habilitado para participar en regatas.
- 4.2 Todos los entrenadores deben estar en posesión de la tarjeta de habilitación profesional de técnico deportivo o técnico deportivo superior expedida por el CSD.

### 5 INSCRIPCIONES.

- 5.1 Las inscripciones de regatistas y entrenadores serán realizadas exclusivamente por las Federaciones Autonómicas a través de la web:
- 5.2 Los derechos de inscripción se establecen en:

REGATISTAS	60€
ENTRENADORES	30€
PERSONAL DE APOYO	100€

- 5.3 Los derechos de inscripción se podrán abonar a través de la web o a través de transferencia bancaria realizada a la siguiente cuenta:

**TITULAR: CLUB DE MAR ALMERÍA**

**IBAN: (CAJAMAR) ES51 3058 0000 4627 2005 2264**

**CONCEPTO: CPTO ESPAÑA ILCA 6 + NOMBRE PATRON O ENTRENADOR + COMUNIDAD AUTÓNOMA.**

- 5.4 El justificante de transferencia, tarjetas de clase y documentación de la neumática se remitirán a:

**DIEGO PÉREZ MARTÍNEZ**

**TLF: 606950382**

**EMAIL: [vela@clubdemaralmeria.es](mailto:vela@clubdemaralmeria.es)**



**LA FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE INSCRIPCIONES SERÁ EL 14 DE ABRIL DE 2022 A LAS 23:59 H.**

- 5.5 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción, haber hecho el pago de los derechos de inscripción a través de la web o por transferencia bancaria, enviando el justificante de la misma conjuntamente con el resto de documentación. Una inscripción no se considera completada hasta no haber abonado los derechos de inscripción y haber finalizado el proceso de registro.
- 5.6 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción.
- 5.7 Se reserva el derecho de recibir inscripciones después de la fecha límite, las cuales abonarán un **recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.**

## **6 REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES.**

- 6.1 Cada patrón deberá registrarse y confirmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 20.00 h. del día 28 de abril de 2022.
- 6.2 **El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:**
  - 6.2.1 Licencia Federativa de Deportista para el año 2022.
  - 6.2.2 Tarjeta de la Clase de la Temporada en curso.
  - 6.2.3 En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de responsabilidad civil a terceros con cobertura mínima de 330.556€.
  - 6.2.4 Justificante de pago de los derechos de inscripción.
  - 6.2.5 DNI o documento acreditativo de la edad.
  - 6.2.6 Hoja de Equipamiento debidamente cumplimentada.
- 6.3 **El registro de Entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:**
  - 6.3.1 Licencia Federativa habilitada de Técnico para el año 2022.
  - 6.3.2 Tarjeta de Habilitación Profesional de Técnico Deportivo en Vela nivel 2 (grado medio) o nivel 3 (grado superior) expedida por el CSD.
  - 6.3.3 Justificante del pago de los derechos de inscripción correspondientes.
  - 6.3.4 Titulación para el manejo de la embarcación correspondiente.
  - 6.3.5 Seguro de Responsabilidad Civil a terceros en vigor de la embarcación por una cuantía mínima de 330.556€ y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
  - 6.3.6 Certificado de Navegabilidad o ROL de la embarcación correspondiente.



## 7 PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
28/04/2022	10.00 a 20.00 h	Registro de participantes y Control de Equipamiento.
	20.15 h.	Reunión de Entrenadores.
29/04/2022	11.30 h	Salida primera prueba. Pruebas.
30/05/2022	11.30 h	Pruebas.
01/05/2022	11.30 h	Pruebas.
02/05/2022	11.00 h 17.30 h aprox.	Pruebas. Entrega de Premios.

7.2 El día 2 de mayo no se dará señal de atención después de las 16.00 h.

## 8 FORMATO DE COMPETICIÓN.

- 8.1 La clase navegará en un solo grupo, excepto si hubiese mas de 70 inscritos el formato de competición sería en grupos, con una serie clasificatoria y una final, cuyo sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.
- 8.2 Están programadas 12 pruebas, de las que tendrán que completarse al menos 2 para que el Campeonato de España sea válido.
- 8.3 Los recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la clase.

## 9 [DP] CONTROL DE EQUIPAMIENTO.

- 9.1 El control de equipamiento se realizará durante el día 28 de abril, según el horario descrito en el programa.
- 9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no este debidamente sellado.
- 9.3 Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usarán en regata.
- 9.4 Durante los días de regata se podrán realizar controles de medición en cualquier momento.
- 9.5 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas.

## 10 INSTRUCCIONES DE REGATA.

- 10.1 Las Instrucciones de Regata estarán disponibles a partir de las 10.00 h del día 28 de abril en la Web de la Regata.



## 11 SELECCIÓN.

El Campeonato de España 2022 de la Clase ILCA 6 es una regata de Selección de acuerdo con el Anexo 3 del Reglamento de Competiciones en vigor de la Real Federación Española de Vela.

## 12 [NP][DP] EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS.

- 12.1 Las embarcaciones de entrenadores de las Federaciones Autonómicas tendrán atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días del Campeonato siempre que se hayan inscrito y registrado conforme al apartado 5 y 6 de este Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.
- 12.2 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro, deberán presentar la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regatas.
- 12.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o de su Club.
- 12.4 Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote.
- 12.5 Las neumáticas de entrenadores y personal de apoyo deberán estar provistas de una emisora VHF multicanal banda marina en estado de funcionamiento.

## 13 TROFEOS.

- 13.1 La Real Federación Española de Vela otorgará placas de Campeones de España al vencedor/a en cada una de las categorías debidamente establecidas:

ILCA 6 Absoluto M & F

ILCA 6 Sub19 M & F

ILCA 6 Sub21 F

Será proclamado Campeón/a de España de cada categoría, el vencedor/a de cada una de las categorías debidamente constituidas de acuerdo con el apartado 2.4.4 y 3.1 del Reglamento de Competición de la RFEV.

Los participantes de las categorías inferiores podrán optar al Título de las categorías superiores.

- 13.2 Se entregará placa de Campeón de España de Autonomías a la primera clasificada del Campeonato. Para establecer dicha clasificación, puntuarán las dos primeras tripulaciones masculinas y femeninas de cada federación autonómica.
- 13.3 El resto de los Trofeos se publicarán en el TOA virtual antes del inicio de las pruebas.



## 14 DECLARACIÓN DE RIESGO.

14.1 La vela es, por su naturaleza, un deporte imprevisible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un componente de riesgo. Los regatistas, entrenadores y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3 Decisión de regatear. Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continua en regata. Al tomar parte en esta regata, cada participante acepta y reconoce que:

- 14.1.1 Son conscientes del elemento de riesgo que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición a ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
- 14.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sea en mar o en tierra.
- 14.1.3 Aceptan la responsabilidad de cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.
- 14.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar.
- 14.1.5 Las provisiones del Comité de Regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización, no les eximen de sus propias responsabilidades.
- 14.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.
- 14.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata, llamando su atención a cualquier regla e información publicada en la sede/regata y acudir a las reuniones de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

## 15 ALOJAMIENTO.

- 15.1 El alojamiento será por cuenta de los participantes y/o entrenadores.
- 15.2 Se publicará en el TOA VIRTUAL de la regata un listado con Alojamientos recomendados para esta regata. Se recomienda contacten con suficiente anterioridad.

Almería, febrero 2022